



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 016 HOJA 1 DE 2

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 11-May.-2022 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/11	151874089001-2019-00038-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	YERI CONSTANZA PAIPA MORCOTE	ÁNGEL HERNÁN MUÑOZ MORCOTE	10-May.-2022	1.- AGREGAR al presente expediente el despacho comisorio devuelto por la Inspección 7ª de Policía de Tunja 2.- PERMANEZCA en secretaría el expediente a la espera de actuación de parte.
2/11	151874089001-2019-00018-00	Ley 1561	RAQUEL ADRIANA CARO GUTIÉRREZ	PNAS. INDETERMINADAS	10-May.-2022	1.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- DEJAR las constancias a que haya lugar en los libros radicadores de este juzgado.
3/11	151874089001-2019-00052-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO	JOSÉ SERAFÍN LEÓN MORENO	10-May.-2022	1.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- DEJAR las constancias a que haya lugar en los libros radicadores de este juzgado.
4/11	151874089001-2019-00087-00	MONITORIO	WILLIAM RODRÍGUEZ BAYONA	MARÍA DEL PILAR NONSOQUE ESPINEL	10-May.-2022	1.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- DEJAR las constancias a que haya lugar en los libros radicadores de este juzgado.
5/11	151874089001-2020-00014-00.	VERBAL	SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA.	MARÍA HERSILIA PIRACOCA HUERTAS.	10-May.-2022	1.- DESPACHAR POSITIVAMENTE la petición de corrección del acta de celebración de audiencia. 2.- ESTABLECER que la presente providencia deberá anexarse a dicha acta de celebración de audiencia con el fin de que se tenga en cuenta la fecha correcta de la misma. 3.- ORDENAR a secretaría hacer entrega de la presente providencia por el medio electrónico más expedito a todas y cada una de las partes.
6/11	150014053004-2020-00135-00	DESPACHO COMISORIO	YERLI PAOLA PULIDO DÍAZ	MARIA ANA DELFINA MONTERO DE MONTERO	10-May.-2022	1.- DEJAR CONSTANCIA de que esta decisión se adopta en esta fecha. 2.- ABSTENERSE de solicitar ante el juzgado comitente, expediente electrónico o digital. 3.- AUXÍLIESE la comisión ordenada el 07-Abr.-2022 por el JUZGADO 4º CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA 4.- FIJAR las 09:00 horas del próximo 19-May.-2022 para que tenga lugar la pretendida diligencia de secuestro. 5.- DESIGNAR como secuestre al auxiliar de la justicia "PROSPERAR ABB S.A.S." 6.- ASIGNAR la suma de dinero fijada por el juzgado comitente, esto es, (\$200.000,00). 7.- ORDENAR a la parte interesada en la presente medida cautelar, allegar certificado de tradición y escritura pública. 8.- ORDENAR a secretaría comunicar lo aquí decidido a la parte ejecutante por el medio más expedito. 9.- DEJAR CONSTANCIA.
7/11	151874089001-2021-00004-00	EJECUTIVO SINGULAR	DIEGO FERNANDO AGUIRRE ÉSPITIA	WAREN COLOMBIA S.A.S.	10-May.-2022	1.- DECLARAR la terminación del proceso ejecutivo singular Nro.2021-00004. 2.- DISPONER la cancelación de los embargos y secuestros. 3.- ORDENAR a secretaría oficiar a quien corresponda.
8/11	151874089001-2021-00030-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	FABIO ARTURO NUMPAQUE RODRÍGUEZ	MARISELA QUEMBA FUQUEN	10-May.-2022	1.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- DEJAR las constancias a que haya lugar en los libros radicadores de este juzgado

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 016 HOJA 2 DE 2

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 11-May.-2022 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
9/11	151874089001- 2021-00035-00	LEY 1561	GABRIEL JOSÉ LÓPEZ LOZANO	PERSONAS INDETERMINADAS	10-May.-2022	1.- TENER por DESISTIDA TÁCITAMENTE la presente actuación judicial Nro.151874089001-2021-00035-00. 2.- DECLARAR la terminación de dicha actuación judicial. 3.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares que aquí se hubieren consumado. 4.- ABSTENERSE de condenar en costas. 6.- PERMANEZCA el presente expediente digital o electrónico en la carpeta destinada para archivar. 7.- SEÑALAR que contra lo aquí decidido procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación.
10/11	151874089001- 2022-00010-00	REIVINDICATORIO	SANDRA MILENA MOTIVAR GUERRERO	ROSA ELVIRA SIERRA JERÉZ	10-May.-2022	1.- CONFIRMAR competencia para conocer y resolver de fondo la demanda. 2.- ADMITIR la demanda con el fin de que ésta les reivindique un inmueble de su propiedad. 3.- TENER como parte accionante a la ciudadana SANDRA MILENA MOTIVAR GUERRERO y a la ciudadana GLADYS MOTIVAR GUERRERO. 4.- DAR como trámite procesal para resolver las pretensiones de la demanda, el artículos 390 y s.s. 5.- NOTIFICAR personalmente la presente providencia a la parte aquí accionada. 6.- CORRER en traslado a la parte accionada la demanda.
11/11	151874089001- 2022-00011-00	VERBAL	ESTEBAN DAVID RAMÍREZ MONTERO	FANNY FONSECA NAUSAN	10-May.-2022	Primero: COMPULSAR COPIAS ante la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ. Segundo: DECLARAR que el suscrito funcionario se encuentra impedido de conocer de la presente actuación judicial. Tercero.- REMITIR ante el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA. Cuarto.- SEÑALAR que en contra de lo aquí decidido es inexistente recurso en contra.

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ae0a4504bcc74a69fea46cb4beade29f208046008c49991f41e89af140f7e88d Documento generado en 10/05/2022 05:00:00 p.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co